



LA ALCALDESA CELESTE T. RODRIGUEZ
VICEALCALDESA MARY MENDOZA
CONCEJAL JOEL FAJARDO
CONCEJAL MARY SOLORIO

CIUDAD DE SAN FERNANDO

CONSEJO MUNICIPAL

RESUMEN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA LUNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2023 - 6:00 PM

CÁMARAS DEL CONSEJO MUNICIPAL
CALLE MACNEIL 117
SAN FERNANDO, CALIFORNIA 91340

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

VER LA REUNIÓN

Transmisión en vivo con audio y video, a través de YouTube Live, en:

<https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

Nota: Los comentarios enviados a través de YouTube no se leerán en el acta.

ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Los miembros del público pueden enviar comentarios **por correo electrónico** a cityclerk@sfcity.org a más tardar a **las 5:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal antes de la consideración de la agenda. Los comentarios recibidos por correo electrónico se distribuirán al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

LLAMADA PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN

Los miembros del público pueden **llamar entre las 6:00 p.m. y las 6:15 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden recibido y se limitarán a tres minutos. Si es necesario, el Alcalde puede extender el período de llamada. Nota: Esto es solo audio y no video.

Número de teléfono de llamada: (669) 900-6833
Número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211
Código de acceso: 924965

LLAMADA AL ORDEN DE APERTURA DE SESIÓN

ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión ordinaria - 4 de diciembre de 2023

Página 2 de 5

SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA

Recomendar la consideración de los pedidos recibidos para la participación remota en reuniones de teleconferencia hechos por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Artículo 54953 del Código Gubernamental y la Resolución No. 8215 adoptada por la Ciudad de San Fernando efectiva el 1 de marzo de 2023.

JURAMENTO A LA BANDERA

Dirigido por la Secretaria Municipal, Julia Fritz

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Recomendar que el Concejo Municipal apruebe la agenda tal como se presentó y promueva que todas las ordenanzas presentadas esta noche se lean en el título solo según lo autorizado por el Artículo 36934 del Código Gubernamental.

PRESENTACIÓN

- A. ENTREGA DEL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AL ESTUDIANTE DEL MES DE NOVIEMBRE (RETRIBUCIÓN)
Francisco López (Nueva Esperanza Charter Academy)
- B. ENTREGA DE UN CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO AL DR. STEVEN LOY POR SUS CONTRIBUCIONES A LA SALUD Y BIENESTAR DE SAN FERNANDO

DECORO Y ORDEN

El Concejo Municipal, elegido por el público, deberá ser libre de dialogar de los problemas que enfrenta la Ciudad en un ambiente ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones del Concejo Municipal deberán de observar las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal (Manual de Procedimiento de SF). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes, despectivos o calumniosos o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige al Concejo Municipal o mientras asiste a la reunión del Concejo Municipal, podría ser retirada de la sala si el Oficial Presidente así se lo ordenara al sargento de armas y, dicha persona podría ser excluida de cualquier audiencia futura ante el Concejo Municipal.

DECLARACIONES PÚBLICAS

Los miembros del público podrán **proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal** durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

Los miembros del público podrán enviar comentarios por correo electrónico a cityclerk@sfcity.org a más tardar a **las 5:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión ordinaria - 4 de diciembre de 2023

Página 3 de 5

Los miembros del público podrán proporcionar un [comentario público en vivo llamando entre las 6:00 p.m. y las 6:15 p.m.](#) **INFORMACIÓN DE LLAMADAS: Teléfono: (669) 900-6833; número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211; Código de acceso: 924965**

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Los elementos del calendario de consentimiento se consideran rutinarios y pueden eliminarse mediante una sola moción para adoptar la recomendación del personal. Si el Concejo Municipal desea hablar algún tema, primero debe eliminarse del Calendario de Consentimiento.

1) CONSIDERACIÓN PARA ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE APRUEBE EL REGISTRO DE LIBRAMIENTOS DE PAGO

Recomendar que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 23-121 que aprueba el Registro de Libramientos de Pago.

2) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR PERMISOS COMERCIALES DEL AÑO CALENDARIO 2024 PARA CIERTAS ACTIVIDADES COMERCIALES SEGÚN LO EXIGE EL CÓDIGO DE LA CIUDAD

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Apruebe 20 Permisos de Comercios para el año 2024 para los negocios que forman parte de ciertas actividades, como es requerido por el Artículo III del Capítulo 22 del Código de la Ciudad; y
- b. Autorice a la autoridad administrativa del Administrador de la Ciudad aprobar los 4 permisos de comercios restantes luego de finalizar los requisitos de planificación requeridos.

3) CONSIDERACIÓN PARA AUTORIZAR LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS Y ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE ASIGNE LOS FONDOS

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Autorice la aceptación de fondos de subvención de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias del Departamento de Salud y Servicios Humanos por un monto de \$757,583 para implementar un Proyecto de Médicos de Salud Mental;
- b. Adopte la Resolución No. 8279 que modifica el presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024 para asignar los ingresos y gastos de las subvenciones; y
- c. Le autorice al Administrador de la Ciudad a ejecutar todos los documentos relacionados a este.

4) CONSIDERACIÓN PARA ACEPTAR LOS FONDOS DE LA MEDIDA H DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES PARA SERVICIOS A LOS DESAMPARADOS Y ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE ASIGNE LOS FONDOS

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión ordinaria - 4 de diciembre de 2023

Página 4 de 5

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Acepte los fondos de la Medida H del Condado de Los Ángeles por un monto de \$26,483;
- b. Adopte la Resolución No. 8278 para aumentar los ingresos y gastos de las Subvenciones Operativas en \$26,483 para el Año Fiscal 2023-2024; y
- c. Le autorice al Administrador de la Ciudad a realizar cambios no sustanciales y ejecutar todos los documentos relacionados a este.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

- 5) UNA AUDIENCIA PUBLICA CONTINUA PARA CONSIDERAR LA APROBACION DE LA PRIMERA LECTURA DE UNA ORDENANZA QUE AUMENTA LA COMPENSACION MENSUAL RECIBIDA POR LOS CONCEJALES DE LA CIUDAD DE CONFORMIDAD CON LAS SECCIONES 36516 Y 36516.5 DEL CODIGO GUBERNAMENTAL; Y LA CONSIDERACION PARA ADOPTAR UNA RESOLUCION QUE ESTABLEZCA UN PLAN DE BENEFICIOS Y REEMBOLSOS DEL CONCEJO MUNICIPAL (ESTE PUNTO FUE CONTINUACIÓN DE LA ORDINARIA APLAZADA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023)**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Lleve a cabo una audiencia pública;
- b. A la espera del testimonio público, presente la primera lectura, solo en el título, y renuncie a la lectura adicional de la Ordenanza No. 1720 "Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de San Fernando que modifica la Sección 2-31 (Concejales – Salario) de la División 1 (Generalmente), Artículo II (Concejo Municipal), Capítulo 2 (Administración) del Código Municipal de San Fernando con respecto a la remuneración de los Concejales";
- c. Apruebe la Resolución N° 8272 que bifurca los beneficios de los Concejales de la Resolución N° 8244 de beneficios del Jefe de Departamento; y
- d. Le proporcione orientación al personal, según corresponda.

INFORMES ADMINISTRATIVOS

- 6) DISCUSION Y CONSIDERACION PARA APROBAR UNA SEGUNDA ENMIENDA AL ACUERDO DE SERVICIOS DE ABOGADOS DE LA CIUDAD CON OLIVAREZ MADRUGA LAW ORGANIZATION, LLP (ESTE PUNTO FUE CONTINUACIÓN DE LA ORDINARIA APLAZADA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023)**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Apruebe la Segunda Enmienda (Contrato No. 1698(b)) al Acuerdo de Servicios de Abogados de la Ciudad con la Organización Legal Olivarez Madruga, LLP;
- b. Le autorice al Administrador de la Ciudad a ejecutar todos los documentos relacionados a este; y

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión ordinaria - 4 de diciembre de 2023

Página 5 de 5

c. Le proporcione instrucciones adicionales al personal, según corresponda.

7) **DIÁLOGO Y CONSIDERACIÓN PARA APROBAR EL DISEÑO DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE INFANTIL PIONEER PARK**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Apruebe el diseño final para el Proyecto de Renovación del Parque Infantil Pioneer Park considerando los comentarios de las reuniones de la participación comunitaria;
- b. Apruebe una primera enmienda al Acuerdo de Servicios por Contrato con Great Western Recreation (Contrato No. 2196) para aumentar el monto de la cantidad máxima que incluya cualquier costo adicional para el diseño de un parque infantil mejorado; y
- c. Le autorice al Administrador de la Ciudad a realizar cambios no sustanciales y ejecutar todos los documentos relacionados a este.

8) **REORGANIZACIÓN ANUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL - SELECCIÓN DE ALCALDE Y VICEALCALDE**

Recomendar que el Concejo Municipal proceda con su reorganización anual para la selección del Alcalde y Vicealcalde de acuerdo con la Sección 11.1 Reorganización del Manual de Procedimientos del Concejo Municipal.

COMUNICACIÓN DEL PERSONAL, INCLUIDAS LAS ACTUALIZACIONES DE LA COMISIÓN

COMENTARIOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/JUNTA Y ACTUALIZACIONES DE ENLACE

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN Se levanta la sesión hasta su próxima reunión ordinaria. Por la presente certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que la agenda anterior se publicó en el tablón de anuncios del Concejo Municipal no menos de 72 horas antes de la reunión.

Julia Fritz, CMC

Secretaria del Concejo Municipal

Firmado y publicado: 30 de noviembre de 2023 (5:30 p.m.)

Las Reuniones Ordinarias del Consejo Municipal de la Ciudad de San Fernando también sirven como Reuniones Ordinarias Concurrentes de la Agencia Sucesora de la Agencia de Reurbanización de San Fernando y se identificará como (SA) después del tema, y, de vez en cuando, aquellos otros organismos de la Ciudad compuestos exclusivamente por los Miembros del Concejo Municipal.

Las agendas y los paquetes completos de la agenda (incluidos los informes del personal y las exhibiciones relacionadas con cada tema) se publican en el sitio web de Internet de la Ciudad www.sfcity.org. Estos también están disponibles para revisión pública antes de una reunión en el Departamento del Secretario de la Ciudad. Cualquier escrito público distribuido por el Concejo Municipal a al menos la mayoría de los miembros del Consejo con respecto a cualquier tema en esta agenda de reunión regular también estará disponible en el Departamento del Secretario de la Ciudad en el Consejo Municipal ubicado en 117 Macneil Street, San Fernando, CA, 91340 durante el horario de oficina regular. Además, la Ciudad también puede publicar dichos documentos en el sitio web de la Ciudad en www.sfcity.org. De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, si necesita una modificación/adaptación relacionada con alguna discapacidad para asistir o participar en esta reunión, incluidas ayudas o servicios auxiliares, llame al Departamento del Secretario de la Ciudad al (818) 898-1204 o cityclerk@sfcity.org al menos 48 horas antes de la reunión.